INDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- EL TRIBUNAL SUPREMO COMO ORIGEN DE LA CREACIÓN DE JURISPRUDENCIA
 - 2.1.- Planteamiento general
 - 2.2.- Del criterio "reiterado" a las sentencias del Pleno
 - 2.2.a.- La aparición de las sentencias del Pleno
 - 2.2.b.- Las sentencias del Pleno de la Sala Primera en la práctica judicial del Tribunal Supremo
 - 2.2.c.- Valoración de la función de las sentencias del Pleno 7
 - 2.3.- La función de complemento del ordenamiento jurídico
 - 2.4.- La función del recurso de casación como condicionante de la función del Tribunal Supremo 5
 - 2.5.- El grado de vinculación de los tribunales inferiores a la jurisprudencia del Tribunal Supremo
 - 2.6.- Análisis del recurso de casación como instrumento para la creación de la jurisprudencia
 - 2.6.a.- Infracciones sustantivas y procesales
 - 2.6.b.- Los criterios de admisión del recurso de casación: su conexión con la jurisprudencia
 - 2.6.c.- Otros elementos que inciden en la creación de la jurisprudencia
 - 2.7.- Los límites en la creación de jurisprudencia
 - 2.7.a.- El deber de motivación de la resolución judicial como parte del derecho a la tutela judicial efectiva
 - 2.7.b.- La diversidad de interpretaciones de una misma norma
 - 2.7.c.- Límites a la jurisprudencia civil en materias específicas
- 3.- LA JURISPRUDENCIA SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES Y DERECHOS HUMANOS
 - 3.1.- La jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de derechos fundamentales sustantivos 4
 - 3.1.a.- Aproximación a la jurisprudencia constitucional
 - 3.1.b- El recurso de amparo por vulneración de derechos fundamentales sustantivos
 - 3.1.b.1.- La subsidiariedad del recurso de amparo
 - 3.1.b.2.- La especial trascendencia constitucional
 - a.- Una tutela objetiva y subjetiva de derechos fundamentales
 - b.- Los motivos de especial trascendencia constitucional
 - c.- Especial trascendencia constitucional y lesión

- d.- La especial trascendencia constitucional y la vulneración de derechos fundamentales sustantivos del ámbito civil
- 3.1.b.3.- Las relaciones entre la jurisdicción civil ordinaria y la tutela constitucional de los derechos fundamentales sustantivos. 9
 - a.- La tutela de los derechos fundamentales ante la jurisdicción civil. En particular, la función del Tribunal Supremo
 - b.- La tutela constitucional frente a la sentencia de casación
- 3.1.c. La tutela indirecta de otros derechos a través del control de interpretación de las normas por los órganos jurisdiccionales ordinarios
- 3.2.- La jurisprudencia europea sobre derechos humanos: el TEDH
 - 3.2.a.- La existencia de un perjuicio importante para el demandante
 - 3.2.b.- El principio de subsidiariedad
 - 3.2.c.- El margen de apreciación
 - 3.2.d.- La opinión consultiva
 - 3.2.e.- Los efectos de las sentencias del TEDH
 - 3.2.f.- La jurisprudencia del TEDH y la jurisprudencia civil de los tribunales españoles: el diálogo entre tribunales
 - a.- Razones para el desarrollo de una jurisprudencia específica en derechos humanos en materia civil
 - b.- La recepción de la jurisprudencia del TEDH en la jurisdicción civil española
 - c.- El diálogo de carácter crítico
 - d.- Materias aún por desarrollar
- 3.3.- El TJUE y la tutela de los derechos fundamentales
- 4.- LA JURISPRUDENCIA Y EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA
 - 4.1.- Principios del derecho de la Unión Europea. Su proyección en el ámbito civil
 - 4.2.- La cuestión prejudicial
 - 4.3.- La protección de los consumidores a la luz de la Directiva 93/13/CEE por parte de los órganos judiciales nacionales
 - a.- La jurisprudencia del TJUE y la autonomía procesal
 - a.1.- La evolución del principio de autonomía procesal y la incidencia de la tutela judicial efectiva del art. 47 CDFUE
 - a.2.- La experiencia reciente en España
 - a.3.- Lecciones a tener en cuenta
 - b.- La jurisprudencia del TJUE en materia civil sustantiva
 - b.1.- Las sentencias del TJUE sobre cláusulas abusivas en contratos de préstamo hipotecario
 - b.2.- El diálogo entre tribunales y la creación de jurisprudencia en el derecho de la Unión Europea

- 4.4.- La salvaguarda constitucional del principio de primacía del derecho de la UE
 - a.- Planteamiento y alcance de la función constitucional
 - b.- El desarrollo de la jurisprudencia constitucional con relación a la Directiva 93/13/CEE
 - 1°) La jurisprudencia constitucional sobre cuestiones sustantivas de derecho de la UE
 - 2°) La jurisprudencia constitucional sobre el derecho de la UE y las normas procesales nacionales

5.- CONCLUSIONES

Bibliografía